



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
CONSEJO DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS
SOCIEDAD CUBANA DE HIGIENE Y EPIDEMIOLOGÍA

Sede social
Calle I #202 esq. A Itnea,
El Vedado, Ciudad de la
Habana, Cuba 10400
☎ (537) 8328819
✉ albastar@mfomed.sld.cu

1 de enero del año 2010

Plan de trabajo Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología. Año 2010

Misión

Para el período 2007- 2012

La Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología nuclea a todos los profesionales y técnicos en el área de la Higiene y la Epidemiología, propicia la formación de grupos de discusión, análisis y reflexión de vanguardia en estos campos. Propicia el intercambio de experiencias nacional como internacional, participa en la formación de los recursos humanos en el área de la Higiene y la Epidemiología contribuyendo a la solución de los problemas de salud de la población cubana a través de alianzas con otras sociedades afines, así como con el Grupo Nacional de Higiene y Epidemiología.

Visión

Somos una organización no gubernamental que agrupa a los profesionales y técnicos de Higiene y Epidemiología de mayor preparación científica y técnica del país, mantenemos una visión promocional, preventiva y ambientalista de vanguardia, acorde con los adelantos en esta área a nivel mundial. Las competencias alcanzadas, así como los intercambios y alianzas nacionales e internacionales realizados nos han permitido contribuir en la solución de los principales problemas de salud de la población cubana

Objetivos de trabajo:

- Nuclear a todos los profesionales relacionados con la Higiene y Epidemiología, propiciando el intercambio de experiencias.
- Contribuir a la divulgación del acervo nacional de la Higiene y la Epidemiología
- Contribuir a la divulgación del acervo internacional de la Higiene y la Epidemiología
- Incentivar el interés y la participación de los higienistas y epidemiólogos en la solución de los problemas de salud de la población cubana.
- Propiciar un marco adecuado para el análisis, discusión y formación de ideas avanzadas, así como de los trabajos científicos de sus miembros.
- Impulsar y canalizar el potencial humano disponible en las áreas de la Higiene y Epidemiología el país con el objetivo de obtener Sanitaristas de alta calidad.
- Actividades a realizar

Organizativas.

- Actualizar las inscripciones de la Sociedad de Higiene y Epidemiología, en aquellas a fines al área en el ámbito internacional. Responsable. Presidente, vicepresidente y secretario de Junta Directiva SCHE. Fecha 2010.
- Fortalecer las sesiones existentes en la sociedad. Actualización de la membresía y pago de la sociedad. Entrega del plan de trabajo del año de cada sección. Responsable. Junta Directiva SCHE y presidentes de las secciones. Fecha 2010.
- Crear Sección de la Defensa. Responsable. Junta Directiva SCHE. Fecha 2010.

- Fortalecer los capítulos provinciales (Actualización de la membresía. Crear base de datos. Realizar la actualización y nombramiento oficial de los Miembros de la sociedad y de los capítulos con las categorías de: Fundadores, Honor Titulares, Numerarios, Asociados, Adjuntos y Miembros Colectivos. Responsable. Presidente y secretario de la Junta Directiva SCHE, presidentes de las secciones y presidentes y secretarios de los capítulos. Fecha 2010
- Mantener al día el pago de la sociedad en cada capítulo. Responsable. Presidentes de los capítulos provinciales. Fecha 2010
- Reestructurar los capítulos provinciales que lo ameriten. Responsable. Junta Directiva SCHE. Fecha 2010.
- Avanzar en el proceso de constitución y funcionamiento de la Sección de Tabaquismo en las instituciones de salud y educación (80%) y otros sectores (20%). Responsable. Presidente de la sección de tabaquismo. Fecha 2010
- Incentivar alianzas con otras secciones y sociedades del país, así como con los órganos del poder popular y organizaciones de masas: llevar a discusión el tema tabaquismo en la mujer y personalizarlo con la situación de cada provincia. Responsable. Presidente de la sección de tabaquismo. Fecha 2010
- Crear la Red "Trabajadores en lucha contra el tabaquismo" en 2 provincias del país (evaluar su alcance cada trimestre. Responsable. Presidente de la sección de tabaquismo. Fecha 2010
- Ratificación de los compañeros Presidentes Provinciales de la Sociedad de Salud Escolar. Responsable. Presidente de la sección de Salud Escolar. Fecha 2010
- Realizar elecciones de la sección de Salud Escolar. Presidente de la sección de Salud Escolar. Fecha 2010.
- Emitir informes periódicos a Sociedad Iberoamericana de Salud Escolar y Universitaria. Presidente de la sección de Salud Escolar. Fecha 2010.

El trabajo Científico Técnico

- Realizar al menos 3 actividades científicas por capítulos (jornadas y conferencias, talleres y otras sobre los principales problemas ambientales y epidemiológicos que están afectando al país. Responsables. Presidentes de los capítulos provinciales. Fecha 2010.
- Realizar la VIII Jornada Científica Nacional para el control del Tabaquismo, a celebrarse en Matanzas. Responsables. Junta de la Sección. Fecha 26 al 28 de mayo de 2010.
- Realizar las Jornadas Provinciales sobre tabaquismo y la Jornada nacional- Este año dedicada a la MUJER Y EL TABAQUISMO. Responsables. Presidentes de los capítulos provinciales. Fecha 2010.
- Desarrollar la primera Sesión científica de Bioestadística. Responsable. Junta de la Sección. Fecha marzo 2010.
- Realizar Jornadas Provinciales de Salud Escolar. Responsables. Juntas provinciales de la Sección. Fecha marzo 2010.
- Realizar Primer Taller interactivo sobre Salud Pulmonar. Responsable. Junta de la Sección. Fecha 1er trimestre 2010.
- Proponer a un grupo de eminentes Higienistas y Epidemiólogos para las diferentes distinciones que se otorgan en el Ministerio de Salud Pública. Responsables. Junta Directiva de la SCHE y presidentes de los capítulos. Fecha 2010
- Incentivar la participación de los miembros de la Sociedad en la presentación de trabajos al premio Anual de Salud Pública. Responsables. Junta Directiva de la SCHE, presidentes de las secciones y presidentes de los capítulos. Fecha 2010
- Actualizar la página Web de la sociedad. Responsable. Carlos González. Fecha 2010.
- Mantener actualizadas las páginas Web de la secciones de Salud Escolar, Epidemiología Hospitalaria y de la ACIS Responsable. Directivos de las secciones. Fecha 2010.
- Incentivar a todos los miembros de la sociedad para que obtengan los que no lo sean aún el segundo grado de las especialidades de Higiene y Epidemiología y maestrías afines. Responsable. Junta Directiva SCHE, presidentes de las secciones y presidentes de los capítulos. Fecha 2010.

- Apoyar a los miembros de la sociedad que se encuentran inscritos en el plan Doctoral. Responsable. Junta Directiva SCHE, presidentes de las secciones y presidentes de los capítulos. Fecha 2010.
- Apoyar las líneas de investigación aprobadas en cada territorio e institución del área de la Higiene y la Epidemiología. Responsable. Junta Directiva SCHE, presidentes de las secciones y presidentes de los capítulos. Fecha 2010.
- Elaborar un proyecto de investigación multicéntrico sobre la frecuencia y el impacto de la Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) en la población adulta cubana. Responsable. Grupo Técnico ad hoc de la SSP. Fecha 3er trimestre 2010.
- Elaborar un informe técnico y artículo científico sobre la tendencia y las proyecciones de las enfermedades pulmonares más prevalentes en Cuba. Responsable: Grupo técnico ad hoc de la SSP. Fecha 4to trimestre 2010.
- Propiciar la colaboración con la sección de tabaquismo de la Soc CuHE y con la Sociedad Cubana de Neumología y la Sociedad Cubana de Medicina Familiar. Responsable: Junta de Gobierno SSP. Fecha. 1er trimestre 2010.
- Establecer relaciones de cooperación con la asociación Latinoamericana del Tórax, la Sociedad Latinoamericana de Epidemiología., la Sociedad Española de Pulmonológico y Atenciones Respiratorias (SEPAR), la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias (UICTER-La Unión) y la Sociedad Europea de Enfermedades Respiratorias (ERS), entre otras. Junta de Gobierno SSP. Fecha. 2010.
- Mantener el trabajo conjunto con el Grupo Nacional de Higiene y Epidemiología, así como con sus representaciones provinciales. Responsable. Junta Directiva SCHE presidentes y secretarios de los capítulos. Fecha 2010.
- Contribuir al proceso de categorización científica de los miembros de la sociedad que lo ameriten. Responsable Junta Directiva SCHE, presidentes de las secciones y presidentes de los capítulos. Fecha 2010.
- Emitir informes del trabajo desarrollado durante el año por las diferentes secciones a las diferentes sociedades internaciones que lo ameriten. Responsable Junta Directiva de las secciones. Fecha 2010.
- Controlar de manera efectiva el desarrollo de la Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. Responsable. Junta Directiva SCHE. Fecha 2010.
- Apoyar la creación de la página Web de la especialidad de Biestadística y mantener actualizado el espacio de la Sección. Responsable. Junta de la sección. Fecha 2010.
- Promover el envío de artículos a la Revista Cubana de Higiene y Epidemiología por parte de los capítulos provinciales. Responsable Presidentes de los capítulos. Fecha 2010.
- Seleccionar los trabajos que serán presentados en Boletín, Revista Cubana de Higiene y Epidemiología y en otras revistas de impacto nacional e internacional. Responsable Presidente Sección de Escolar. Fecha 2010.

Docencia.

- Apoyar la actividad docente que se genere en los diferentes territorios y unidades nacionales, haciendo énfasis en la capacitación de los miembros activos de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología. Responsable Junta Directiva SCHE, presidentes de las secciones y presidentes de los capítulos. Fecha 2010.
- Contribuir al proceso de categorización docente de los miembros de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología que lo ameriten. Responsable Junta Directiva SCHE, presidentes de las secciones y presidentes de los capítulos. Fecha 2010.
- Preparar compilaciones de temas de actualización, y su distribución a los miembros de la Sociedad. Responsable Junta Directiva de la Sociedad. Fecha 2010.
- Participar de manera activa en la confección de capítulos del libro de Epidemiología. Responsable Miembros de la sociedad seleccionados. Fecha 2010.

- Contribuir al desarrollo científico y técnico de los Bioestadísticos mediante la elaboración de una propuesta de adiestramientos en Cuba. Responsable Junta de la sección. Fecha 1er trimestre 2010.
- Contribuir al perfeccionamiento del programa de la especialidad de Bioestadística. Responsable Junta de la sección. Fecha 2010.
- Selección de temas a escribir por autores de todas las provincias para el libro de Salud Escolar. Presidente de la sección de Salud Escolar. Fecha 2010.
- Conclusión del CD de Temas de Salud Escolar y entrega a los miembros de la Sociedad. Presidente de la sección de Salud Escolar. Fecha 2010.

Otras.

- Implementar la Estrategia de las 3 A: Averiguar, Animar y Asesorar, para la prevención y control del tabaquismo en el municipio Jaruco, de la provincia Habana como área demostrativa.
- Diseñar y validar el algoritmo para la prevención y manejo del cáncer de pulmón en la Ciudad de La Habana. Difundir sus resultados.

Dra C. Ana Teresa Fariñas Reinoso.
Presidenta de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología.